# ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

| AÑO II. | PRECIOS DE SUSCRICIÓN<br>En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.<br>Fuera.—Tres meses 1'75.<br>Administración, Tozal, 1.<br>PAGO ANTICIPADO. | DOMINGO<br>9 de Enero 1887.<br>SE PUBLICA SEMANALMENTE. | ANUNCIOS.<br>A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.<br>Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales. | NÚM. 34. |
|---|---|---|---|---|


## LA DEMOCRACIA EN EUROPA.

### I.

En la compleja y variada organización del poder del Estado, descuella una clase social, que segun las épocas históricas ha tomado en él mayor ó menor participación segun ha sido su importancia.

Importancia que se agranda en los actuales momentos en los que si dirigimos nuestra mirada, estudiando con espíritu observador el movimiento que en la esfera de la ciencia política toman las ideas democráticas, no podrá menos de causarnos profundo asombro el poderoso avance que esas tendencias, que esas aspiraciones han tomado, y no solo en la ciencia, pues no son ideas especulativas meramente sino que trascienden à la vida práctica y real; y de un modo aunque paulatino y lento, van adquiriendo cuerpo, realidad, vida, siendo tal la cantidad de efluvios democráticos que se respiran en el ambiente de la política, que hasta los partidos más reaccionarios parecen como influidos por misteriosas y para ellos, no bien comprendidas aspiraciones.

Tendencias éstas que se simbolizan en ilustres personalidades gloria viviente de vieja Europa y cuyos nombres ocioso sería citar porque pocas personas habrá que desconozcan los nombres de Ferry y Freycinet en Francia; Cairoli, Crespi y Depretis en Italia; Cladstone en Inglaterra y las de Sagasta, Martos y Castelar en España; nombres todos ellos que nos recuerdan el triunfo de nobilísimas ideas contenidas en nuevos y màs ámplios moldes sobre las ideas corroidas ya, que si un dia pudieron servir para el progreso de la civilización, hoy son la rémora más fuerte que á la magestuosa y brillante marcha de aquella se oponen, pretendiendo conservarse como las únicas que pueden dar solución á los pavorosos problemas que al presente agitan.

### II.

La democrácia Europea no es ya la democrácia de Atenas y de Roma, que yacen para siempre dormidas en el panteon de la historia.

El demos á la plebe, aquella masa libre de población, pero de oscuro ó desconocido linaje, que pretende y logra conseguir á costa de inhumanos esfuerzos, los derechos justísimos que recababan con tanto y tan tenaz empeño; pretensiones nobilísimas, pero que á veces se estrellaron ante la ciega y brutal obstinación de los eupatridos y patricios, no tienen por decirlo así filiación, semejanza, ni parentesco con la democrácia actual. Separan á una de otra rasgos muy salientes que significan distancias insalvables. La antigua democrácia llevaba ingénita en sí, el sello particular y distintivo de la civilización que vivia, de aquella civilizacion que viene á simbolizar, la absorción del individuo por el Estado, y la cualidad de ser racional, esto es: de hombre, desaparecia ante la del ciudadano.

La organización política de aquel entonces no puede compararse con la de hoy dia, la antigua decia, el Estado lo es todo, el indivíduo nada; la moderna por natural y lógica reacción ha venido á exclamar lo contrario por boca de las escuelas individualistas; pensando de este modo resulta que la democrácia antigua no consideró en el hombre, al ser libre por excelencia no pudo pensar que llegare un dia en que este avasallase las fuerzas ciegas y fatales de la naturaleza no podría creer que ese ser pigmeo al lado de otros, se enseñorease del Océano embelleciera con hermosas vides los incultos é inpenetrables bosques de la Germanía y arrancase al mar la región misteriosa de las Pirámides y á la fábril Holanda por el contrario la democrácia actual y los hombres que la forman lo creen todo posible á su esfuerzo, y trueca la antigua impotencia, dolorosa como un remordimiento en confianza de sí misma y al ver los resultados que ha conseguido, siente en sí reproducidos los esfuerzos todos de la humanidad y ve que no es esclava ni de la tierra ni de la clase en que naciera.

La participación del demos ó de la plebe en la formación de las leyes, no suponia en manera alguna, la existencia de nuestras preciadas libertades civiles, ni siquiera la abolición de la esclavitud ese borron eterno que ennegrece y mancha las páginas más bellas de la Edad antigua y como quiera que esto, no pudo ni aun soñar siquiera el sistema representativo, de ahí que abominase por boca le ilustres filósofos á la democracia porque esta al escalar el poder llevaba consigo y traia como consecuencia, desórdenes sin cuento aleves tiranias y desmanes propios de las muchedumbres tiránicas, veleidosas é ignorantes.

No en manera alguna; la democracia europea no es la que desentia los asuntos del Estado en la plaza pública de Atenas ó de Roma, dimana y tiene sus orígenes allá en las riberas eternamente históricas del Rhin, en medio de aquellos bosque sagrados de los Druidas en los que fueron vencidas las que ya humilladas águilas romanas en Numancia; dimana que aquellas tribus que se gobernaban por sí, de una manera directa pero á diferencia de Grecia y Roma, donde la gestión en la cosa pública dimana de la cualidad del ciudadano derívase aquí de la cualidad de hombre.

Luego, cuando la invasiòn se verificó, aquella democracia se trasformó en aristocracia del territorio, pero aun apesar de la influencia que en su ánimo ejerciera la mentida y aparente grandeza del ya derruido celoso romano, siempre conservaron como rasgo distintivo de su caracter junto al sentimiento de su independencia personal, la semilla de la libertad individual de nuestro tiempo. Los invasores se encontraron con un poder de trascendental é inmensa importancia; el cristianismo, que predicó la igualdad, la fraternidad y la libertad *moral* que, fundiéndose con la aportada por los germanos y aceptando luego los progresos de la ciencia, resultó ser por medio de las modernas formas representativas de la democracia europea actual. Formas estas que tienen la ventaja grandísima de permitir los gobiernos democráticos en las grandes nacionalidades destruyendo las teorias rouseaunianas practicadas por su inventor en la constitución que hicieron para Polonia, y en la que Lake hiciera para la Carolina, en las que olvidaron estos principios así como que el presente nace del pasado y que por ende no puede cambiarse ni por efímeras revoluciones, ni por sangrientas victorias, ni por fugaces decretos.

La forma representativa, fundiendo los dos sistemas, viene á hacerlos coexistir armónicamente al decir de un pensador ilustre, «conciliando un gobierno de los mejores con el de la generalidad de los ciudadanos mediante un buen sistema de elección.»

### III.

Cuales sean en resúmen los principales de la democracia moderna, nos lo ha dicho en sintético concepto distinguido escritor de nuestra pátria; «son en primer término, el de la soberanía del Estado, el del gobierno de las mayorias, y el de la igualdad de los Derechos civiles y políticos.»

He aquí los principios que la sana democracia lleva como tema de su bandera; este, es su programa: y entiéndase que son esos principios irrefutables é incuestionables en el estadio de la ciencia política; y todo lo que á ellos se oponga no podrá recibir el nombre de demócratas; sucediendo lo propio, en caso de que dichos principios se lleven á la exageración y no será verdadera democracia sino que vendrán á confundirse con la demagogía y esta no podrá realizar jamás el ideal de un buen gobierno, porque para ellos la Política no es ya la ciencia de verdades tan fijas y tan obvias cual lo sean el postulado de Euclides, las demostraciones de Laplace en las ciencias matemáticas, la ley de gravedad en las físicas ó cualesquiera otras, sino que es un jalón de que se sirven para escalar el poder, que codician con toda la intensidad del deseo.

La Política no la consideran esas turbas, como una función moral, sino que debé de ser lo propalado en las barricadas, en los

motines y en los tumultos; esos jamás, nunca podrán denominarse con el hermoso nombre de demócratas; si lo hubieran sido las turbas de París, jamás hubieran permitido el fusilamiento de Monseñor don Arbois, ni rendición tan humillante y vergonzosa como lo fuéla de Milán.

No negaremos que la democracia Europea de hoy, no tenga defectos, tanto valdría afirmar la perfectivilidad de las cosas humanas. Los tiene, sí, porque desarrollada el entrar en la vida activa de la política, la clase más numerosa, se cuida más de afirmar la soberanía popular, que la del Estado que existe bajo la doble armonía del individuo y la sociedad. Olvida á veces cual debe ser, el sistema de las mayorias, para que exista y se cuida poco de atenuar los inevitables defectos que tiene, por medio de buenos sistemas de elección; olvidando á veces que la tirania del mayor número es la más despótica trayendo como lógica consecuencia el erigir la voluntad en principio de derecho y subordinando los más altos intereses de la justicia á la fuerza bruta. Tambien es vicio comun en la moderna democracia querer cumplir, su principal ideal (la igualdad de los derechos civiles y políticos) caer en el error de creer que igualdad vale tanto como absoluta nivelación de todos y la extensión de ciertos derechos sin atender á circunstancias de virtud, de capacidad y mérito, olvidando que la libertad como decia Tiberhgien no puede florecer donde no tiene por raices la instrucción ó la moralidad.

Por lo demás, la democracia europea actual comprende, y así lo ha dicho por boca de sus personificaciones más ilustres, que gobernar es dirigir á los pueblos para que cumplan los altos deberes que la providencia les encomendó; sabe muy bien que la política del medro, irreligiosa, innoble, de bajas aspiraciones, que se vende como vil ramera, más ó menos pronto morirá, recibiendo deshonrosa sepultura para no volver jamás. La democracia moderna comprende que su política ha de inspirarse en la universidad del derecho y que de este modo será como pueda realizar la augusta misión que tiene, abriendo nuevos y amplios horizontes á la civilización moderna.

A

## AYUNTAMIENTO.

A las seis de la tarde se abrió la sesión ordinaria del martes, la cual fué presidida por el señor alcalde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios recibos de gastos municipales, que fueron aprobados; de una comunicación del inspector del Matadero público, dando cuenta de las carnes inutilizadas, durante el pasado año, por las malas condiciones de las mismas. En su vista la corporación acordó quedar satisfecha del esmero observado por dicho funcionario en el desempeño de su cargo.

Leida una comunicación del presidente del Sindicato de riegos, manifestando que la Junta general del mismo habia acordado ofrecer al ayuntamiento el nuevo local recientemente inaugurado, se acordó dar las gracias á la Comunidad de regantes por su ofrecimiento.

Se acordó de conformidad con los dictámenes de la comisión de Hacienda en los que se proponía la aprobación de las cuentas de ingresos en la administración de Consumos y de gastos de material de la misma, y con otro de la de policia rural diciendo que puede accederse á lo solicitado por los ganaderos de Villaspesa, respecto á la extracción del monte Patio del Rey don Jaime, siempre que preste su autorización y haga la designación de sitio el ingeniero jefe de Montes.

Se concedió permiso á don Bartolomé Estéban, para reconstruir la fachada número 4 de la calle del Tremedal, conforme al plano presentado que ha merecido la aprobación del arquitecto y comisión del ramo.

Leido un dictamen de la comisión de Consumos en el que se propone que actualmente, y sin perjuicio de lo que se resuelva al acordar las tarifas del impuesto para el año económico próximo, se acceda á la solicitud de don Francisco Estéban de establecer un depósito de cosechero de vino, debiendo ajustarse á las prescripciones del Reglamento; oido y ocupada la presidencia por el primer teniente alcalde, se aprobó sin discusión.

Pasaron á las comisiones correspondientes, una instancia de don Pablo Escuin pidiendo permiso para establecer un depósito de jabón, y otras de don José Gomez y doña Josefa Martin en solicitud de licencia para practicar obras de reparación y reconstrucción en las casas números 30 y 24 de la calle de San Francisco.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa las cuentas justificadas de productos y gastos ocurridos en la tabla reguladora, durante el año que empezó en 1.° de Noviembre de 1885 y terminó en 31 de Octubre del 86.

Se acordó concurrir, segun costumbre, á la fiesta de la Purificación.

Para formar las listas de electores de ayuntamiento, se designó una comisión compuesta del señor alcalde y síndicos de la corporación.

Se acordó dar las gracias á don Frutos Moreno por el regalo de una colección de vistas fotográficas de esta ciudad.

Y despues de varias preguntas y peticiones hechas por algunos concejales, se levantó la sesión á las ocho.

## CRONICA.

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido unos días en uso de licencia, nuestro respetable amigo don César Ordàx Avecilla, gobernador civil de esta provincia, el cual se ha encargado nuevamente de su destino.

—

Por la Junta directiva de la Exposición aragonesa se ha remitido á este ayuntamiento, certificación en que consta que ha sido premiado con medalla de segunda clase, por los yesos presentados por el mismo.

—

En cumplimiento de lo prevenido por la vigente ley de reclutamiento del ejército, celebrará sesión el ayuntamiento, esta mañana, á las once, para formar el alistamiento de mozos comprendidos en el reemplazo del año actual.

—

Ayer mañana amanecimos cubiertos de una capa de nieve de cuatro centímetros. La temperatura es relativamente benigna.

—

En la madrugada del último jueves se declaró un incendio en el horno de la calle de Carrasco, que fué extinguido al poco rato, gracias á la oportuna intervención de los vecinos y de los bomberos de la ciudad.

Afortunadamente no hubo que lamentar pérdidas de consideración excepto el deposito de leña donde se cebó el voráz elemento.

—

El miércoles próximo darán principio en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia los exámenes de reválida para las aspirantes á los títulos elemental y superior.

Ya está nombrado el tribunal que ha de juzgar dichos actos.

—

Se ha concedido por el gobierno una subvención á la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta capital para atender al sostenimiento de las escuelas que ha tiempo sostiene con un celo digno de aplauso.

Felicitamos á las Juntas directivas saliente y entrante por el feliz éxito de sus gestiones en la consecución de la citada gracia.

—

Por real decreto de 4 del actual ha sido nombrado Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, don Cesario Cabañero.

—

Se ha concedido el pase por enfermo, á situación de reemplazo con residencia en El Ferrol, á don Joaquin Coamaño, teniente del Batallón de Depósito de esta plaza.

—

D. José Nicolau Sabater, Ingeniero 2.° de Obras públicas de esta provincia ha sido trasladado á la de Pontevedra.

Buen salto ha sido, de lo cual nos felicitamos y tambien se felicitan algunos subordinados que servían aquí á sus órdenes y que parece fueron tratados con toda *la cortesia y afabilidad* propias de un sultan sin vasallos.

—

El señor ministro de Fomento se está ocupando de un importante proyecto de vías de comunicación, el cual nos hace concebir la esperanza de que las provincias de Teruel, Soria y Almería, ambas huérfanas de líneas férreas y, por lo tanto, sin comunicación directa con Madrid, serán incluidas en el indicado trabajo. A esto se deberá, sin duda alguna, que nuestro suspirado ferro-carril entre en una nueva fase y veamos en perspectiva un desenlace favorable, ya que hasta hoy todo ha sido oscuro y nebuloso.

—

La noche del 1.° de los corrientes tuvimos el gusto de asistir al espectáculo que nos dió en el teatro el joven prestidigitador de esta capital, nuestro querido amigo señor Ferraz.

Sentimos no poder disponer de sitio para dar á nuestros lectores una reseña detallada de los varios juegos que ejecutó; mas no podemos menos de darle nuestra más completa enhorabuena por el brillante resultado que obtuvo y al mismo tiempo las gracias por su galante invitación.

—

Los socios del círculo de recreo «La Libertad» tienen el plausible pensamiento de fundar un liceo artístico y literario para lo cual son muchos ya los firmantes que figuran en una instancia que vá á dirigirse á la Junta directiva del citado centro en petición de aquella reforma que tan agradables ratos ha de producir á la sociedad.

Deseamos que pronto se realice la mejora que será aplaudida con entusiasmo por nosotros.

—

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ordinaria el dia 3 del actual para despachar ciertos asuntos pendientes de resolución.

—

Se va á efectuar una nueva combinación de Gobernadores que comprenderá las provincias de Oviedo, Alicante, Burgos, Badajoz y Gerona.

—

D. Pedro Marcolain y S. Juan, catedrático de Fìsica de este Instituto provincial, ha sido trasladado á su instancia al de Málaga á desempeñar idéntico cargo.

—

En Paterna, pueblo de la provincia de Valencia, se reunieron el dia 1.° sobre trescientos carlistas con objeto de celebrar con una *paella campestre* el restablecimiento del vástago alcornoqueño en el que cifran todas sus esperanzas.

Bueno es que se diviertan, pero que no nos metan en una nueva guerra civil.

—

En una carta de Tortosa se pro-

mete el corresponsal que el presente año será mas fecundo en bienes para aquella comarca. De una parte, habiéndose ya anunciado por el gobierno la subasta para la construcción del canal de riego de la izquierda del Ebro, desde el azud de Cherta al mar, es de suponer que las obras se principien dentro del año actual; y de otra parte, la prensa de Zaragoza hace entrever la esperanza de que muy pronto se dará comienzo á la construcción de los 145 kilómetros que faltan del proyectado ferro-carril de Val de Zafan—por Alcañiz, Gandesa, Cherta y Tortosa—á San Cárlos de la Rápita. Si ambas obras se verifican, como se espera, aquel pais podrá remediar sus necesidades que son muchas, encontrando trabajo en él los centenares de jornaleros que emigran en busca del mismo á Francia y á otros paises.

—

En Zaragoza se está disponiendo una entusiasta manifestación de agradecimiento á los señores Navarro Rodrigo y Calleja, si como se cree, en la segunda quincena de este mes ván á colocar la primera piedra del edificio destinado á las Facultades de Medicina y Ciencias de aquella Universidad.

—

Una real orden del ministerio de la Gobernación que hoy publica la «Gaceta», de acuerdo con lo manifestado por la dirección de Beneficencia y Sanidad, recuerda á los gobernadores de provincia el deber en que estàn de exigir á las autoridades locales que cuiden con especial y constante esmero de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación, por redundar la falta de celo en grave daño de la salud pública.

En su virtud, se manda á los gobernadores que prevengan á los ayuntamientos, que sin contemplación de ningun género procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ò puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los Tribunales de justicia y publicando en el «Boletin oficial» los nombres de los adulteradores y sofisticadores, segun la relación que les remitirán los alcaldes.

Cuando por su mal estado ó por la adulteración los gèneros puedan ocasionar daño á la salud, procederán desde luego, con acuerdo de las Juntas locales de Sanidad y previo reconocimiento, á la destrucción de los artículos, entregando inmediatamente á los tribunales á los autores del delito, para que sean juzgados con arreglo á las prescripciones del Código penal.

Los gobernadores excitarán el celo de los ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos municipales, donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya médico, farmacéutico ó veterinario, se someta al exámen microscópico la carne de cerdo.

—

El ministro de Hacienda llevará muy en breve al consejo un decreto para la aplicación de la ley que declara fuera de curso legal la moneda de sistemas anteriores al vigente. En él parece que se fijará el plazo de dos meses para la recogida de aquella.

—

En el gobierno civil se ha recibido una circular de la dirección general de Beneficencia y Sanidad, encaminada á conocer las causas productoras y desarrollo que obtuvo el cólera morbo asiático durante el año 1885.

Al efecto, aquel centro directivo previene que se interese por conducto de los subdelegados de Medicina á los médicos ó naturalistas, que en alguna poblaciòn se hayan dedicado á los estudios que hayan practicado, especialmènte en cuanto haga referencia á los siguientes extremos:

1.° Si en los vòmitos y deyecciones de los coléricos ò en las auptosias que hayan practicado han reconocido la existencia del bacilo de Koch.

2.° Si en el analisis de las aguas, especialmente de las potables, han comprobado la de microorganismos que tengan ó puedan tener relación con dicho bacilo.

—

Dicen de Alcañiz:

Son en tan gran número las bandadas de estorninos que se han dejado caer sobre la comarca de Tortosa, que constituyen una verdadera plaga para los propietarios de olivares. En algunas partes han concluido con todas las aceitunas pendientes de recolección. En Alfara, Mas de Barberans, Galera y Santa Bárbara se quejan asimismo de los expresados pájaros, y lo más doloroso es que no se encuentran medios para evitar el daño que siguen causando.

—

Nuestro colega *La Asociación* Dice:

«*Que se publiquen.*—Según leemos en un apreciable colega, por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ordena al señor Gobernador civil que usando de los medios legales puestos á su disposición, proceda á que, por el Gobernador que fué de ésta provincia don Rafaél San Martin de la Vara, se justifique la inversión de 10.500 pesetas. sin cuyo requisito no es posible aprobar las cuentas de las cantidades que por aquel centro fueron remitidas al señor San Martin para atenciones sanitarias, durante la epidemia colérica de 1885.

Si no es más que para que aquel centro *pueda aprobar las cuentas* de las cantidades remitidas, facil será al señor San Martin justificar la inversión; pero yo creo que la Dirección general aludida habia de añadir una colilla tal, como, *y para que la provincia de Teruel quede plenamente convencida de la equitativa distribución entre los pueblos epidemiados, de aquellas cantidades* en cuyo caso ya le seria algo mas difícil la justificaciòn. Nosotros para facilitar los trabajos al uno y al otro Gobernador, diremos, que en nuestro pueblo hubo cólera, mucho cólera y que recibimos *dos frascos* de ácido fénico con *un quintal* de cloruro de cal, total unos cien reales; que no se nos gratificó por *nadie* ni en un céntimo, que á Villel *fué con unos sacos de judias*, elixir anticólerico de aquel señor, *et sic de cèritis*.

Conque señor Gobernador, cuentas cantan, y manos á la obra, á husar de esos medios legales puestos á su disposición y que la provincia sepa qué necesidades se socorrieron y qué gratificaciones se concedieron con aquellos 50.000 realejos. Si no se nos contesta, volveremos á ocuparnos del asunto.»

¿Saldrán los *pasteles* y el *Jeréz* de los colèricos?

—

El Director general de Comunicaciones ha autorizado la circulación de las targetas postales que los particulares quieran usar, y á este fin ha dirigido á las administraciones en la peninsula la correspondiente circular.

Con esta reforma, pùeden aceptarse por las respectivas administraciones toda clase de tarjetas, aunque no hayan sido elaboradas por la Direcciòn de Rentas, y los periòdicos, par lo tanto, disfrutarán del beneficio de poder crear tarjetas que, sustituyendo á las libranzas del Giro, les faciliten el medio de cobrar, ajustàndose dichos documentos á las formalidades que previene dicha circular.

—

La prensa valenciana dedica su atención á la alarma que empieza á cundir en aquella capital con motivo de la tendencia restrictiva del Consejo general del Banco de España, con respecto á los descuentos y exigencia en las renovaciones, que se quiere sean con baja del 25 por 100, lo cual representa la devolución total del capital en los cuatro trimestres de un año. Esto, dice un colega, produciria en Valencia una crísis desastrosa, en perjuicio del mismo Banco y anularia por completo los grandes beneficios que prestó el mismo á aquella provincia en dias aciagos.

—

Se ha fugado del manicomio de Toledo, limando los barrotes de una reja, un condenado á muerte que llevaba allí 14 años de observación.

—

El ayuno se ha puesto en moda, y cada dia aparece un ayunador más en escena, haciendo alarde de su resistencia y de poseer un estómago poco exigente.

Tanner, Succi y Merlatti son unos ayunadores en estado de canuto comparados con cierto individuo que se ha presentado en Parìs prometiendo someterse à una dieta de seis meses.

Si la costumbre de vivir en una cuaresma contínua se generaliza, no envidiamos el porvenir que espera á los establecimientos de comidas.

---

## REVISTA COMERCIAL.

### Precios del dia.

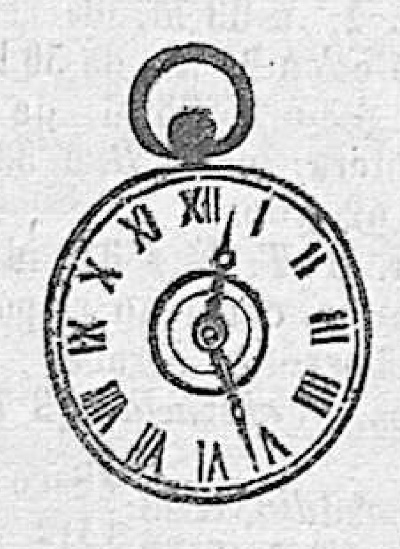
Trigos.—*Chamorrra supeior*, á 33 34 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 30 á 31.
Idem *Jeja*, de 28 á 29.
Idem *Candeal*, de 92 á 30.
Idem *Royo*, de 27 á 28.
Idem *Morcacho*, de 21 á 24.
Idem *Centeno* 19 á 19 y 1[2
Idem *Cebada* á 18.
Idemn *Avena* de 14 á 15
Harinas, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 50 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8 25. } Saco de 1, y 1[2 fanegas
Idem *Salvado*, á 6'75. } ó sean los
Idem *Tástara*, á 525 } - - - os.
Carnes, de *Carnero*, 1'40 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 35 céntimos id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80
Patatas, á 3 y 12 rs. arroba.
Judías *blancas*, de 14 á 15 id. id.

---

*Imp. de Dionisio Zarzoso.*

---

# ANUNCIOS.



## JUAN MIGUEL

E HIJOS

**Relojería y Platería.**

*Teruel—4 Tozal 4—Teruel.*

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidisimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

## 4 TOZAL 4.

## FABRICA DE PIANOS

DE

**PAUL IZABAL,**

*BARCELONA.*

Se hallan de venta dos de este acreditado fabricante y pueden verse todos los días, en casa de su representante en esta capital, don Joaquin Montón.

**20—Seminario—20**

TERUEL.

Hay *uno medio oblicuo*; y otro enteramente igual al adquirido por el círculo *La Libertad*.

Se alquilan y cambian pianos por cuenta de várias fábricas.

3—4

Se vende la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal, con dependencias propias para instalar un comercio.

Darán razón en la Administración de este periódico.

3—8

## RELOJERIA

DE

**Jaime Fernandez**

## 10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Dispertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, dispertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niqual, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

**10-MERCADO-10.**

## BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

*DEPOSITO* de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

**SE VENDEN** una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartillas, tambien de regadío, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.

## BARATO VERDAD.

Por— 6 Pesetas —Seis camisetas de abrigo.
Por— 9 Idem —Seis pares de calzoncillos.
Por— 4 Idem —Chalecos de lana para hombre.
Por— 3 Idem —Chalecos de lana para señora.
Por— 8 Idem —Dos Camisas con vistas de hilo.
Por— 6 Idem —Corte de pantalón de castor.
Por— 8 Idem —Corte de cazadora de castor.
Por—35 Idem —Corte de paño fino para capa.
Por— 6 Idem —Corte de tela para colchón.
Por—12 Idem —Dos Sábanas de hilo sin costura.
Por— 5 Idem —Mantas crecidas para cama.
Por— 5 Idem —Una pieza percal blanco.
Por— 2 Idem —Un corsé con buenas ballenas.

Paños azules para manto de colegial.

Franelas, Pañetes, y Tartanes, para trages y abrigos de señora.

Mantonería, chales, y toquillas de última moda, muchos más artículos para la próxima estación de invierno.

**Comercio de Bernardo Sanz.**

**23.—CALLE NUEVA—23.**

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

## SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

**ENSEÑANZA GRATIS**

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS, AGUJAS, ACEITES Y PIEZAS SUELTAS MARCA DE SINGER.




GRAN REBAJA AL CONTADO DIFERENTES ACCESORIOS para toda clase de costura FÁBRICA SINGER.

**2'50**

Pesetas semanales,

**sin aumento**

**NI ADELANTO ALGUNO**

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

**18-SALVADOR-18**